

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2020**  
**NOTAS DE DESGLOSE (CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

**1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

• **Efectivo y Equivalentes**

La Cuenta de Efectivo y Equivalentes al 30 de JUNIO de 2020 se integra por la cuenta de bancos / tesorería desglosada de la manera siguiente:

	<b>2020</b>
Bancos/Tesorería	4,917.3
<b>Total</b>	<u><u>4,917.3</u></u>

• **Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Los Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes al 30 de JUNIO de 2020, se integra de la manera siguiente:

	<b>2020</b>
Cuentas por Cobrar al GEM	<u>4,357.9</u>
<b>Total</b>	<u><u>4,357.9</u></u>

• **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

No aplica.

• **Inversiones Financieras**

No aplica.

“2020. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur”

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Al 30 de JUNIO de 2020, este rubro se integra de la siguiente manera:

	<b>2020</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	950.0
Equipo de Transporte	730.7
	<hr/>
	1,680.7
( - ) Depreciación Acumulada	(-1,543.9)
	<hr/>
<b>Valor Neto</b>	<b>136.8</b>
	<hr/> <hr/>

• **Estimaciones y Deterioros**

No aplica

• **Otros Activos**

El saldo de este rubro por 1.3 miles de pesos, correspondiente a un depósito en garantía a la Comisión Federal de Electricidad cuando se realizó el contrato entre ambas partes.

**PASIVO**

**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

Las Cuentas por Pagar a Corto Plazo al 30 de JUNIO de 2020, se integran de la siguiente manera:

	<b>2020</b>
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0.0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	220.0
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-0.1
Cuentas por pagar al GEM	0.00
	<hr/>
<b>Total</b>	<b>220.0</b>
	<hr/> <hr/>

"2020. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

## 2. ESTADO DE ACTIVIDADES

### PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se obtuvieron ingresos por la cantidad de 754.0 miles de pesos.

### Gastos y Otras Pérdidas

Servicios personales:	601.8
Materiales y suministros:	1.0
Servicios generales:	55.1
Inversión Pública	1,635.3
Otros gastos y pérdidas extraordinarias:	-6.0

## 3. ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

El resultado del ejercicio fue de -1,533.2 miles de pesos, derivado de que se obtuvieron 754.0 miles de pesos de ingresos, menos 601.8 miles de pesos de Servicios Personales, menos 1.0 miles de pesos de Materiales y Suministros, menos 55.1 miles de pesos de Servicios Generales, menos 1,635.3 miles de pesos de Inversión Pública, menos 6.0 miles de pesos de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.

## 4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

### 1. Efectivo y Equivalentes

	2020
Efectivo en Bancos –Tesorería	4,927.3
Efectivo en Bancos- Dependencias	
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	
Fondos con afectación específica	
Depósitos de fondos de terceros y otros	
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>4,927.3</b>

“2020. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur”

**5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables DEL 1 AL 30 DE JUNIO 2020	
1. Ingresos Presupuestarios	753.73
2. Más ingresos contables no presupuestarios	0.00
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios      .31	
Otros ingresos contables no presupuestarios	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0.00
Productos de capital	
Aprovechamientos capital	
Ingresos derivados de financiamientos	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	754.04

“2020. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur”

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables Correspondiente del 1 al 30 de JUNIO 2020		
1.- Total de egresos (presupuestarios)		6332.88
2.- Menos egresos presupuestarios no contables Mobiliario y equipo de administración Mobiliario y equipo educacional y recreativo Equipo e instrumental médico y de laboratorio Vehículos y equipo de Transporte Equipo de defensa y seguridad Maquinaria, otros equipos y herramientas Activos biológicos Bienes inmuebles Activos intangibles Obra pública en bienes propios Acciones y participaciones de capital Compra de títulos y valores Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales Amortización de la deuda pública Aduenos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más gastos contables no presupuestales		168.31
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y Amortizaciones Provisiones  Disminución de inventarios Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia Aumento por insuficiencia de provisiones Otros Gastos <span style="float: right;">168.31</span> Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		6,501.19

**NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)****Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

Almacén	554.6
Artículos disponibles por el almacén	535.4
Artículos distribuidos por el almacén	19.2
Ley de Ingresos Estimada	19,605.8
Ley de Ingresos por Ejecutar	5,291.9
Ley De Ingresos Recaudada	14,313.9
Presupuesto de egresos aprobado de gasto	9,597.9
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Publica	10,007.9
Presupuesto de egresos por ejercer de gasto	5,859.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	7,413.8
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos	2.3
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Publica	6.9
Presupuesto de egresos pagado de gastos de	3,736.5
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	2,587.2

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA****1. INTRODUCCIÓN**

El ejercicio 2020, está impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM., en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con las disposiciones para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2020.

**2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO**

Durante el ejercicio fiscal 2020 este Organismo opera con recursos correspondientes a Gasto Corriente y recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo, ambos provenientes de Recursos de Origen Estatal.

Por otra parte, este Consejo busca optimizar dichos recursos, mediante la búsqueda y obtención de las mejores ofertas económicas por parte de los proveedores de bienes y servicios, asimismo, se observó el debido cumplimiento de las obligaciones tributarias con las diversas entidades fiscalizadoras.

### 3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social se creó como un Organismo Público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio con base en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado, publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 22 de octubre de 2008, en el cual se modifica el diverso por el que se crea el Centro de Estudios sobre Marginación y Pobreza del Estado de México, modificando su denominación y reformando todos sus artículos.

### 4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

#### OBJETO SOCIAL

El CIEPS tiene como objeto la investigación, estudio, proposición, difusión, capacitación, evaluación y opinión en materia de política social en el Estado de México. Para el cumplimiento de su objeto el Organismo cuenta con autonomía técnica y administrativa de gestión.

#### PRINCIPAL ACTIVIDAD

El CIEPS tiene como principal actividad evaluar y proponer políticas y acciones en el Estado de México, en materia de Desarrollo Social, a efecto de identificar factores que impulsen y mejoren la calidad de vida de la población mexiquense, asimismo, vincular el intercambio de ideas y experiencias en materia de evaluación e investigación con organismos nacionales e internacionales, a través de las siguientes atribuciones:

- I. Desarrollar investigaciones y estudios integrales a efecto de identificar los factores que representan o impiden el desarrollo de las poblaciones asentadas en las zonas urbanas y rurales de la entidad.
- II. Emitir opinión respecto a las estrategias, mecanismos, programas, acciones, proyectos y rumbo de la política social en la entidad, proponiendo al efecto políticas públicas y programas para el Estado de México y Municipios.
- III. Opinar sobre el contenido y su reforma a leyes, reglamentos y demás disposiciones de observancia general que permitan agilizar la puesta en marcha de programas destinados al combate a la pobreza.
- IV. Organizar foros, congresos, seminarios, talleres y mesas de trabajo con la participación de instituciones académicas de nivel superior y de la sociedad organizada, tales como colegios, barras, gremios y asociaciones de profesionistas de cualquier rama, sobre proyectos de investigación y programas encaminados a combatir eficazmente la pobreza o que impliquen un beneficio social.
- V. Difundir los resultados de sus estudios, investigaciones y proyectos.
- VI. Crear, concentrar y administrar un acervo bibliográfico, cartográfico, estadístico y de medios de comunicación relativo a las políticas e instrumentos de desarrollo social.
- VII. Promover y brindar sus servicios de investigación, evaluación y propuesta de políticas públicas y programas de las instancias federales, estatales y municipales, así como los sectores privado y social, cuando así lo soliciten.
- VIII. Opinar, sugerir y en su caso impartir programas de capacitación en la materia de su competencia.

"2020. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

- IX. Establecer vínculos permanentes con instituciones académicas y organismos nacionales e internacionales para fomentar el intercambio de ideas y proyectos encaminados al desarrollo social.
- X. Evaluar y proponer respecto de las políticas y acciones que en materia de desarrollo social ejecuten las instancias federales, estatales y municipales dentro del territorio Estatal.
- XI. Las demás que le confieran las leyes y demás ordenamientos jurídicos.

## **EJERCICIO FISCAL**

La información presentada corresponde AL MES DE JUNIO del Ejercicio Fiscal 2020.

## **REGIMEN JURÍDICO**

Este Organismo cuenta con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio. La Dirección y Administración de este Consejo corresponde a la Junta Directiva y a la Secretaría Ejecutiva.

## **CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE**

Este Organismo está obligado a retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta por Sueldos y Salarios y por Arrendamiento, para efectos federales; y en ámbito estatal entera el Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

## **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA**

La Dirección y administración de este Consejo está a cargo de la Junta Directiva y la Secretaría Ejecutiva; la unidad de apoyo administrativo la subdirección de investigación y evaluación y la subdirección de vinculación y difusión.

## **5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Para realizar los Estados Financieros, este Organismo observa lo dispuesto en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, asimismo, las disposiciones emitidas por el CONAC y los diversos ordenamientos legales que le son aplicables a este Consejo.

## **6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

Los subsidios que recibe el Organismo por parte del Gobierno Estatal se registran de la manera siguiente:

En resultados los destinados a la operación y en el patrimonio los destinados a la inversión, como el reconocimiento de aportación patrimonial.

“2020. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur”

Para realizar la valuación de inventarios se emplea el método de costo promedio.

No existen cambios en las políticas contables, tampoco existe cancelación de saldos, durante el presente mes.

#### **7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

No aplica.

#### **8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

Porcentajes de Depreciación Utilizados

<b>CONCEPTO</b>	<b>%</b>
Vehículos	10
Equipo de Computo	20
Mobiliario y Equipo de Oficina	3
Edificios	2
Maquinaria	10
El resto	10

#### **9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS**

No aplica.

"2020. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

## 10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social

Estado Analítico de Ingresos

AL 30 DE JUNIO 2020

(Miles de Pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	-1	-2	(3= 1 + 2)	-4	-5	
Impuestos			0			0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0			0
Contribuciones de Mejoras			0			0
Derechos			0			0
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente			0			0
Capital			0			0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente			0			0
Capital			0			0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			0			0
Participaciones y Aportaciones			0			0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,597.80	10,008	19,605.7	0	14,313.8	-9,597.80
Ingresos Derivados de Financiamientos			0			0
	9,597.80	10,008	19,605.70	0	14,313.8	-9,597.80
				Ingresos excedentes <sup>1</sup>		

"2020. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

#### 11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No aplica.

#### 12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica.

#### 13. PROCESO DE MEJORA

Se han implementado diversas políticas de control interno, de acuerdo a lo sugerido por la Contraloría Interna de este Organismo, dentro del ámbito administrativo y financiero, con el objeto de optimizar el desarrollo de las mismas.

#### 14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica.

#### 15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No aplica.

#### 16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

#### 17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
Norma López Torres  
Jefa de la Unidad de Apoyo  
Administrativo

  
José Francisco García González  
Líder "B" de Proyecto

  
Teresa Ramos Peralta  
Líder "B" de Proyecto